

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MARIA ASUNCION VELEZ ZAMORA
CÉDULA:	0918086646
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NARANJAL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/04/2022	SALON DE LA CIUDAD	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
TRABAJAR CON EL MUNICIPIO DE NARANJAL SOBRE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD CON LOS ENTES Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS QUE TIENEN LA COMPETENCIA AL RESPECTO.	ORDENANZA DE AUTORIZACIÓN PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN NARANJAL.	INICIATIVA CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE BENEFICIEN A LA CIUDADANIA POR MEDIO DE UN CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR.	NINGUNA
CREAR ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS, GARANTIZANDO LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.	LA ORDENANZA PARA EREGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, Y LUGARES PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL	NARANJAL CUENTA CON HITOS HISTORICOS POR MEDIO DE SU GENTE, LUCHADORA, AGUERRIDA, PUJANTE MISMA QUE AYUDO A SU CANTONIZACIÓN E INDEPENDENCIA, ES POR ESTO QUE SE ENCAMINA ESTE PROYECTO QUE YA SE ESTA EFECTUANDO NOMBRANDO CALLES CON PROCERES DE INDEPENDENCIA, MISMO QUE CUENTA CON UN REGLAMENTO A SEGUIR.	NINGUNA
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANIA Y LA TRANSPARENCIA.	LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJAL, PARA EL BIENIO 2022- 2023	CON LA ACTUALIZACIÓN DE ESTA ORDENANZA SE PODRÁ EFECTUAR LOS COBROS DE IMPUESTOS DE MANERA TRANSPARENTE, MISMA QUE YA FUE APROBADA Y PUESTA EN MARCHA.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	SESIONES EXTRAORDINARIAS 9; RESOLUCIONES 15; SESIONES ORDINARIAS 45; RESOLUCIONES 180; ORDENANZAS 12	SIEMPRE QUE SEA POR EL BIENESTAR CIUDADANO LAS OBRAS FLUYE, ES POR ESO QUE E APROBADO Y E APOYADO CADA INICIATIVA EN ESTAS ORDENANZAS PRESENTADAS EN EL PLENO DEL CONCEJO.	NINGUNA
B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	ORDENANZA 20- LRG- 21- 2019-2023; ORDENANZA 25 – LRG – 21 – 2019-2023;ORDENANZA 19- LRG- 21- 2019-2023	HE APROBADO EL 100% DE ORDENANZAS, LAS CUALES VAN EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.	NINGUNA
D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY	ASISTI A 20 FISCALIZACIONES	ENTRE ELLAS HA; RECONFORMACIÓN DE VÍAS, PUNTO SEGURO, FUMIGACIÓN DE VECTORES, COLOCACIÓN DE TUBERÍA EN EL RECINTO RÍO RUIDOSO, ENTRE OTRAS.	NINGUNA
C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,	FUI PARTICIPE DE 12 MESAS TÉCNICAS, MESAS DE TRABAJOS CON ENTES GUBERNAMENTALES, Y CIUDADANIA EN GENERAL	FUI PARTE DE MESAS TÉCNICAS, RELACIONADAS A; COE CANTONAL PARA TRATAR TEMAS INHERENTES A LA SEGURIDAD CANTONAL; TRABAJO PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON LA ORDENANZA 19-LRG-21-2019-2023, LA ORDENANZA PARA EREGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, Y LUGARES PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL ; TRABAJO CON LA DISTRICTAL DE SALUD DEL CANTÓN NARANJAL; MISMAS A LAS QUE SE LES BRINDO OPORTUNAMENTE SU DESARROLLO Y COLABORACIÓN.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
LA ORDENANZA PARA EREGIR MONUMENTOS Y REGULAR LA DENOMINACIÓN Y ROTULACIÓN DE CALLES, PLAZAS, PARQUES, Y LUGARES PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL	APROBADA
ORDENANZA DE AUTORIZACIÓN PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN NARANJAL.	APROBADA
LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN NARANJAL, PARA EL BIENIO 2022- 2023	APROBADA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://naranjal.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2022/rendicion/concejales/ORDENANZA_15_PARTICIPACION_CIUDADANA_Y_CONTROL_SOCIAL-1.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://fb.watch/cPNFAwq5NI/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://naranjal.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2022/rendicion/concejales/ORDENANZA%20DEL%20CONSEJO%20DE%20PLANIFICACION%CC%81N.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS SE INICIO UNA VEZ EMITIDO BOLETÍN DE PRENSA NRO.1269 DEL CPCCS DE FECHA QUITO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, EL CUAL EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, ANUNCIA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN 2021 EN FUNCION A LA RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PL- SG-069-2021-476 DE 10 DE MARZO DE 2021, POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, Y EN SU LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SU ARTÍCULO 88; ESTABLECEN EL DERECHO CIUDADANO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS. Y EN SU REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DICTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SUS ARTICULOS 4 RENDICIÓN DE CUENTAS Y 12 PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - GAD. EL MENCIONADO INFORME ES Y ES DIFUNDIDO A TRAVES DE LA PAGINA WEB Y REDES SOCIALES DE LA INSTITUCION. SE REALIZÓ LA DELIBERACION PUBLICA EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE LA CIUDAD

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LA CIUDADANIA EN GENERAL EFECTUÓ PREGUNTAS Y SUGERENCIAS EN LA DELIBERACION PUBLICA REALIZADA EL 29 DE ABRIL DEL 2022. SE DIO RESPUESTA A LAS DEMANDAS CIUDADANAS.